

**14663** *ORDEN AEC/2336/2007, de 11 de julio, por la que se acuerdan ascensos a la categoría diplomática de Ministros Plenipotenciarios de segunda clase.*

En atención a las circunstancias que concurren en los funcionarios de la Carrera Diplomática que se relacionan en el anexo, de conformidad con lo establecido en los artículos 3 y 4 del Real Decreto 674/1993, de 7 de mayo, modificado por el Real Decreto 805/2000, de 19 de mayo y con ocasión de vacantes, he tenido a bien ascenderlos en propiedad a Ministros Plenipotenciarios de segunda clase con efectos de 31 de julio de 2007.

Madrid, 11 de julio de 2007.-El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Miguel Ángel Moratinos Cuyaubé.

**ANEXO**

1. D. Jorge Sobredo Galanes.
2. D. Manuel Fairén Sanz.
3. D. Francisco Javier Pérez-Griffo y de Vides.
4. D. José Rodríguez Moyano.
5. D. Miguel Fuertes Suárez.
6. D.<sup>a</sup> María Jesús Figa López-Palop.
7. D. Juan Ignacio Álvarez-Gortari y Ramos.
8. D. Pablo Zaldívar Miquelarena.
9. D. Ramón Álvarez-Nóvoa Sánchez.
10. D. Eduardo de Quesada Fernández de la Puente.
11. D. Estanislao de Grandes Pascual.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**14664** *ORDEN DEF/2337/2007, de 13 de julio, por la que se dispone el pase a la situación de reserva del Teniente General del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don José Javier Arregui Asta.*

De conformidad con cuanto determina el artículo 144.2a) de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, el Teniente General del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don José Javier Arregui Asta pasa a la situación de Reserva el día 1 de agosto de 2007.

En aplicación del artículo 144.5 de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, cesa como Jefe del Cuartel General Terrestre de Alta Disponibilidad (Valencia).

Madrid, 13 de julio de 2007.-El Ministro de Defensa, P.D. (Real Decreto 1385/1990, de 8 de noviembre, artículo 55), el Director General de Personal del Ministerio de Defensa, Vicente Salvador Centelles.

**14665** *ORDEN DEF/2338/2007, de 19 de julio, que resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden DEF/1311/2007, de 10 de mayo, por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, se adjudican los puestos de trabajo de libre designación que en el anexo se especifican.

La toma de posesión de los destinos se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento General citado anteriormente.

Madrid, 19 de julio de 2007.-El Ministro de Defensa, P.D. (Orden 62/1994, de 13 de junio), la Subsecretaria de Defensa, M.<sup>a</sup> Victoria San José Villacé.

**ANEXO**

**Convocatoria: Orden DEF/1311/2007, de 10 de mayo (B.O.E. n.º 116, de 15 de mayo)**

Puesto adjudicado: Puesto: Ministerio de Defensa. Secretaría General de Política de Defensa. Dirección General de Política de Defensa. Subdirección General de Planes y Relaciones Internacionales. Jefe de Unidad. Nivel: 28. Datos personales adjudicatario: Apellidos y nombre: Gómez Martos, M.<sup>a</sup> Bella. N.R.P.: 5161625702 A5600. Grupo: A. Cuerpo o Escala: E. Titulados Superiores de OO.AA. del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Situación: Activo. Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Dirección General de Nac. Unidas, Der. Hum. y OO. Multil. Madrid. Nivel: 26. Compl. espec: 9.260,86.

Puesto adjudicado: Subsecretaría de Defensa. Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar. Sudirección General de Reclutamiento. Jefe de Área. Nivel: 29. Datos personales adjudicatario: Apellidos y nombre: Desierto.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**14666** *RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2007, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se adjudican puestos de trabajo convocados por el sistema de libre designación, en los Servicios Centrales de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.*

Vistas las solicitudes formuladas para la provisión de puestos de trabajo vacantes en los Servicios Centrales de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, ofertados en convocatoria pública mediante sistema de libre designación, Resolución de 18 de mayo de 2007, de la Secretaría de Estado de Seguridad, Boletín Oficial del Estado del 15 de junio,

Esta Secretaría de Estado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de Atribuciones de Competencias en Materia de Personal, ha dispuesto adjudicar los puestos anunciados y proceder a su publicación en el Registro General de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

El plazo para tomar posesión en el nuevo destino estará sujeto a lo dispuesto en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, y sin perjuicio de otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 12 de julio de 2007.-El Secretario de Estado de Seguridad, Antonio Camacho Vizcaíno.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**14667** *ORDEN TAS/2339/2007, de 20 de julio, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación, efectuada por Orden TAS/1739/2007, de 8 de junio.*

Por Orden TAS/1739/2007, de 8 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio), se anunciaron para su cobertura, por el pro-